



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La zona comprendida entre El Foyel, El Manso y Río Villegas, es una de las regiones carenciadas de nuestra Provincia en lo que a servicios se refiere, lo que se acrecienta por la baja densidad de población con respecto a la superficie que ocupa.

No obstante en dicho lugar se encuentra afincada una población aproximada de mil (1.000) personas, las que no deben ser marginadas de servicios tan imprescindibles para esa zona como son la comunicación telefónica, el fácil acceso de vehículos de los distintos centros poblados, un mínimo pero decente servicio de salud y demás adelantos técnicos que sean necesarios.

Uno de sus principales problemas es la falta de medios que faciliten la atención primaria de la salud, si bien cuenta con un Dispensario Medico, carece de una ambulancia para atender las emergencias y para brindar a los pobladores la cobertura asistencial a la que todos los rionegrinos tenemos derecho, y de la que no pueden prescindir las personas que viven en la región de El Manso Inferior que se ven aun más perjudicados y desprotegidos en las temporadas de invierno por el mal estado de los caminos, que por los factores climáticos, características del terreno y la falta de mantenimiento, se tornan intransitables.

Por ello:

AUTOR: Roberto Jorge Medvedev



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Salud y Desarrollo Social, que vería con agrado se realicen las gestiones necesarias a los fines de facilitar para el Dispensario Médico ubicado en el Valle de El Manso Inferior un vehículo del tipo ambulancia adecuado para ese terreno.

Artículo 2°.- De forma.